



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román



Firmado digitalmente por:
MAMANI LLANO Luis Jarid FAU
20208128184 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2026 14:52:12-0500
Cargo: DIRECTOR

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Juliaca, 17 de agosto del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000221-2026-GRP/UGEL-SR/DIR

Señores/as : Directores/as de II.EE. de gestión pública de Educación Secundaria – EBR

Presente. –

Asunto : Precisiones para el cumplimiento del indicador 3.3 sobre el uso de textos de Comunicación y Matemática en secundaria, dotación 2026

Referencia : RM N° 057-2026-MINEDU, OFICIO MÚLTIPLE N° 000185-2026-GRP/UGEL-SR/DIR

De mi consideración,

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez informarle que, en cumplimiento de la normativa de la referencia, la UGEL San Román, Área de Gestión pedagógica, a través del equipo de especialistas de Educación Secundaria, comunican las precisiones para el cumplimiento del indicador 3.3 sobre el uso de textos de **Comunicación y Matemática**, PM-462, INST. 296 y 297; con el fin de asegurar la planificación de docentes para la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes del nivel de Educación Secundaria; a continuación se detalla las precisiones:

Acción clave	Descripción	Actividades
Registro en SIMON: 01 de julio al 04 de setiembre	Uso de los textos de Comunicación y Matemática.	1.- Asistencia técnica de equipo pedagógico de UGEL sobre uso de los textos 2.- Monitoreo de la planificación para el uso del material educativo en la IE. 3.- Elaboración de informes de parte de directores 4.- Monitoreo del llenado del SIMON. El directivo de la I.E. subirá las evidencias en la plataforma (solo guardar) para que cada especialista lo revise.
Elaboración de evidencias para la medición del indicador 3.3 PM-462 INST. 296 y 297	Planificación curricular de la unidad didáctica del área de Comunicación Inst.: 297	Evidencia 1. Planificación curricular de la UNIDAD DIDÁCTICA que incluya el uso de los textos de Comunicación, de una sección por cada grado (05). Debe contar con sello del directivo y/o coordinador pedagógico de la IE. Evidencia 2. INFORME y fichas de resultados y fichas de las observaciones de las sesiones de aprendizaje de Comunicación donde se verifica el uso de los textos, de una sección por cada grado (05) que tenga la IE.
	Planificación curricular de la unidad didáctica del área de Matemática Inst.: 296	Evidencia 1. Planificación curricular de la UNIDAD DIDÁCTICA que incluya el uso de los textos de Matemática, de una sección por cada grado. Debe contar con sello del directivo y/o coordinador pedagógico de la IE. Evidencia 2. INFORME y fichas de resultados y fichas de las observaciones de las sesiones de aprendizaje de Matemática donde se verifica el uso de los textos, de una sección por cada grado que tenga la IE.

Los materiales de apoyo se ubican en el LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1DUlsXCaL_SzX2oqujwBPYkdb5wLk63IY?usp=drive_link

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
SUCAPUCA CHINOAPA Leon Severo
FAU 20208128184 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 17/08/2026 13:59:09-0500

Documento Firmado Digitalmente

LUIS JARID MAMANI LLANO

DIRECTOR

DIRECCION

LJMLL/D. UGELSR
MPE/JAGP(e)
SSCG/EESC
Arch/2026

“Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070–2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionpuno.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: FXSDFSQ”



“Comprometidos con una gestión de calidad”
Nro. Exp: DIR00020260000649